

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº 2023/003**

En Valencia, siendo las 13:51 horas del día 1 de julio de 2024 y en la sede de la Societat Valenciana d'Inspecció Tècnica de Vehicles S.A. (SITVAL), se reúne la Mesa de contratación del expediente de contratación nº2023/003 para la adjudicación del servicio de asesoramiento, asistencia técnica y gestión en materia económica, financiera, contable, fiscal y de contratación pública de la Societat Valenciana d'Inspecció Tècnica de Vehicles S.A. (SITVAL).

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Ignacio Guerrero Jiménez

Secretario: Fco. Javier García Sanz

Vocal interventor: Pascual Chuan Orti

Vocal jurídico: Blanca Llopis Santos

Vocales:

Alberto Francisco Peralta Servan

M<sup>a</sup> José Pons Tur

Luis Mascarell Caudeli

Alejandro Pastor López

Abierto el acto por su Presidente, se da cuenta de la valoración final de las ofertas presentadas.

Cabe recordar que, en virtud del informe de valoración de los juicios de valor, la puntuación obtenida por las dos empresas licitadores es la siguiente:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
G.S. LOCAL, SL	43,92 puntos
Asesoramiento y Gestión Económica y Social, S.L. (AGES)	42,17 puntos

Asimismo, se ha obtenido la siguiente puntuación de los criterios automáticos:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
G.S. LOCAL, SL	55 puntos
Asesoramiento y Gestión Económica y Social, S.L. (AGES)	53 puntos

Se muestra a continuación el resumen de la puntuación final obtenida por los licitadores:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
G.S. LOCAL, SL	98,92 puntos
Asesoramiento y Gestión Económica y Social, S.L. (AGES)	95,17 puntos

En consecuencia, la clasificación de los licitadores, por orden decreciente, a la vista de la puntuación obtenida en los criterios con evaluación por juicio de valor y en los criterios evaluables automáticamente, es la siguiente:

- 1. G.S. LOCAL SL: 98,92 PUNTOS**
- 2. Asesoramiento y Gestión Económica y Social, S.L. (AGES): 95,17 PUNTOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 20 del PCAP, la Mesa de Contratación, examinadas las proposiciones y una vez ponderados los criterios que deban aplicarse para la selección de los adjudicatarios clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas, formulando la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, quien tendrá la facultad de adjudicar el contrato.

Por consiguiente, se formula **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** en favor de la mercantil **G.S. LOCAL SL**, clasificada en primer lugar como mejor oferta relación calidad-precio, debiendo presentar la documentación requerida en las Cláusula 20 y 21 del PCAP en el plazo máximo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la presente sesión siendo las 13:54 horas del día y lugar señalados al principio, de lo que doy fe como secretario de la Mesa con el visto bueno de su presidente.

Fdo. Secretario

V.B. Presidente